

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6305** YOFRA, S.A.

Se hace público que la junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 30 de abril de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 133.926,84 euros, mediante la amortización de 22.284 acciones, siendo el nuevo capital social de 394.448,31 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias de las que es titular la sociedad.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Gajano, 18 de noviembre de 2024.- Administrador único, Pedro Portillo Ontañón.

ID: A240052935-1